

**Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 17 de febrero de 2004 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), «Línea Ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: V. Subtramo: Arroyo del Ingeniero Herrera. Modificado número 1». Términos municipales de Santaella, Herrera y Estepa. Expediente 26GIF0403.**

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Línea Ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: V. Subtramo: Arroyo del Ingeniero Herrera. Modificado número 1». Términos municipales de Santaella, Herrera y Estepa, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las

mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de noti-

ficación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones, tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D., el Director General de Ferrocarriles (O. M. de 25-9-2000, BOE de 5-10-2000), Manuel Niño González.—5.990.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

LINEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CORDOBA Y  
MALAGA  
TRAMO:V  
SUBTRAMO: ARROYO DEL INGENIERO - HERRERA. MODIFICAD

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ESTEPA										
C-41.205-001	11	29	CRESPO CRESPO, FERNANDO	CRESPO CRESPO, FRANCISCA TERESA JESUS Y CRESPO LOPEZ, ANTONI REYES CATOLICOS, 1 CORDOBA	320.578	3.490	2.702		RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 16:45
C-41.205-002	11	b	C. H. DEL GUADALQUIVR	C. H. DEL GUADALQUIVR PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR II SEVILLA		115	617		IMPRODUCTIVO	30/03/2004 16:00
C-41.205-004	11	30	COMUNIDAD DE GANANCIAS HERMANOS CRESPO CRESPO	CRESPO CRESPO, FERNANDO; CRESPO CRESPO, FRANCISCA TERESA; CR C/ DOCTOR FLEMING Nº11, 2ª DERECHA CORDOBA	141.667	118	323		RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 16:30
C-41.205-005	11	21	CRESPO CRESPO, CONSUELO Y ARIZA CRESPO, ALFONSO	CRESPO CRESPO, CONSUELO ( USUFRUCTUARIA ); ARIZA CRESPO, ALF CERVANTES, 11 4º H MALAGA	613.292	29.682		1.419	RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 16:15
C-41.205-006	11	13	LOPEZ LAGUNA	LOPEZ LAGUNA, FRANCISCO JESUS; LOPEZ LAGUNA, SALVADOR; LOPEZ C/ CONCEPCIÓN, Nº7 CORDOBA	1.570.625	39.308	9	13.514	RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 17:00
C-41.205-007	11	11	MORENO JURADO, FRANCISCO	MORENO JURADO, FRANCISCO PLAZA DE ESPAÑA, 23 HERRERA	519.616			7.883	RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 17:15
C-41.205-008	11	33	COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA	COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA ARENAL, 7 SANTABELLA				132	IMPRODUCTIVO	30/03/2004 16:00
C-41.205-300	11	a	C.H. DEL GUADALQUIVR	C.H. DEL GUADALQUIVR PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR II SEVILLA				662	IMPRODUCTIVO	30/03/2004 16:00

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE: HERRERA

C-41.250-001	13	1	C.H. DEL GUADALQUIVR	C.H. DEL GUADALQUIVR PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR II SEVILLA				1.835	IMPRODUCTIVO	30/03/2004 9:00
C-41.250-002	13	27	MARTIN PEREZ, JUAN	MARTIN PEREZ, JUAN CASTELAR, 5 SEVILLA	123.360			4.689	RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 10:00
C-41.250-003	5	1	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				153	IMPRODUCTIVO	30/03/2004 9:00
C-41.250-004	5	306	DESCONOCIDO	MUÑOZ ALBELDA, ANTONIO C/ MADRE DE DIOS, 4 PUENTE GENIL	14.250			3.111	RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 11:00
C-41.250-005	5	1	MORALES ALBELDA, MARIA LUISA	MORALES ALBELDA, MARIA LUISA ANGEL DE SAAVEDRA, 2-A CORDOBA	327.017		9	1.411	RUSTICA, LABOR REGADIO	30/03/2004 10:15
C-41.250-074	6	475	MORENO BAENA, JULIAN	MORENO BAENA, JULIAN Y PEREZ CASTILLO, CARMEN ANIMAS, 16 HERRERA	7.466	1.078		430	RUSTICA, OLIVAR REGADIO	30/03/2004 10:30
C-41.250-075	6	329	RIVAS HIDALGO, MARIA DEL CARMEN	RIVAS HIDALGO, MARIA DEL CARMEN ISLA REDONDA, 79 ECUJA	9.250	4.944		285	RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 11:15
C-41.250-085	6	337	CABEZAS SERRANO MANUEL	CABEZAS SERRANO MANUEL Y CACERES LÓPEZ, MARIA DOLORES ALDEA DE LA MINA, 27 PUENTE GENIL	32.981	3.276			RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 9:15
C-41.250-086	6	459	TORRES GRANADO, MILAGROS	TEJADA TORRES, DOLORES; TEJADA TORRES, FRANCISCA; TEJADA TOR AVDA. MARESME, 218-220, 2º, 3º BADALONA	3.240	252			RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 11:30
C-41.250-089	6	346	TORRES GRANADO, MILAGROS	TEJADA TORRES, DOLORES; TEJADA TORRES, FRANCISCA; TEJADA TOR AV. MARESME, 218-220 2º 3º BADALONA	74.948	46			RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 11:30
C-41.250-090	6	71	JURADO FERNANDEZ, CARMEN	JURADO FERNANDEZ, CARMEN CARRERAS, Nº35 HERRERA	15.900	466			RUSTICA, OLIVAR SECANO	30/03/2004 9:30
C-41.250-097	6	74	FERNANDEZ MONTERO, JOSE	AGUILAR BERNAL, MIGUEL Y VERA NAVARRO, MATILDE AVDA. DE LA ESTACION, 50-1º, 1º PUENTE GENIL	8.500	1.045			RUSTICA, OLIVAR REGADIO	30/03/2004 9:00
C-41.250-098	6	75	MORENO CANELA, FRANCISCO MANUEL	MORENO CANELA, FRANCISCO MANUEL Y GONZALEZ CABELLO, MARIA DO C/ CHARCO, Nº 4 HERRERA	13.500	209			RUSTICA, LABRADIO SECANO	30/03/2004 10:45
C-41.250-099	6	73	FERNANDEZ MONTERO, JOSE	AGUILAR BERNAL, MIGUEL Y VERA NAVARRO, MATILDE AVDA. DE LA ESTACION, 50-1º, 1º PUENTE GENIL	1.760	1.337			RUSTICA, OLIVAR REGADIO	30/03/2004 9:00
C-41.250-100	6	72	FERNANDEZ MONTERO, JOSE	AGUILAR BERNAL, MIGUEL Y BEDMAR LOPEZ, MARIA LUISA AVDA. DE LA ESTACION, 50-1º, 1º PUENTE GENIL	7.250	1.309			RUSTICA, OLIVAR REGADIO	30/03/2004 9:00
C-41.250-200	6	328	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				2.908		30/03/2004 9:00
C-41.250-201	6	a	CAMINO DE LA BANCALERA; COMUNIDAD DE REGANTES DE HERRERA	CAMINO DE LA BANCALERA; COMUNIDAD DE REGANTES DE HERRERA ANTEQUERA, 9 HERRERA				62	RUSTICA	30/03/2004 9:00
C-41.250-202	6	68	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				643		30/03/2004 9:00
C-41.250-203	6	76	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				60	RUSTICA	30/03/2004 9:00
C-41.250-204	6	III	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				18		30/03/2004 9:00
C-41.250-205	13	46	JURADO JURADO, JOSE MARIA; JURADO JURADO, FRANCISCO	JURADO JURADO, JOSE MARIA; JURADO JURADO, FRANCISCO C/ ALAMOS, 38 HERRERA				2.452	RUSTICA	30/03/2004 9:45